



Dirección General de Escuelas

"1983 / 2023 – 40 años de Democracia"

CIRCULAR Nº 02- 2023

SECRETARÍA TÉCNICA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

<ul style="list-style-type: none">● Dirección de Educación Primaria● Inspección Técnica General● Inspecciones Técnicas Regionales● Inspecciones Técnicas Seccionales● Director/a de Escuelas Primarias● Docentes	<p>Referencia:</p> <p>Concurso de Traslado Anual Docente Educación Primaria</p> <p>Mendoza, 17 de noviembre de 2023.</p>
---	--

CONCURSO DE TRASLADO DOCENTE DEFINITIVO -AÑO 2024-

EDUCACIÓN PRIMARIA

La Secretaria Técnica y Presidente de Junta Calificadora de Méritos de Educación Primaria, emite la Circular Nº 02-2023, dando cumplimiento a la **RESOL-2023-6574-E-GDEMZA-DGE, Ampliatoria RESOL-2023-6958-GDEMZA-DGE y Rectificatoria RESOL-2023-7631-E-GDEMZA-DGE** las cuales reglamentan el Concurso de Traslado Docente Definitivo – Año 2024- Educación Primaria.

CRONOGRAMA:

FECHA	Concurso de Traslado Docente Definitivo – Año 2024- Educación Primaria a realizarse con Modalidad virtual sincrónica
22-11-2023	Docentes con prioridad – de 9.00 a 12.30 hs. Maestros de Grado – 13.00 a 17.30 – orden de Méritos 01 a 100

SECRETARÍA TÉCNICA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Avda L Peltier 351, 2do Piso Ala Este – 3852816

secre.technica.primaria@mendoza.edu.ar



"1983 / 2023 – 40 años de Democracia"

23-11-2023	Maestros de Grado – 8.30 a 12.30 - orden 101 a 200 13.00 a 17.30 - orden 201 a 300
24-11-2023	Maestros de Grado – 8.30 a 12.30 – orden 301 a 400 13.00 a 17.30- orden 401 a 500
27-11-2023	Maestros de Grado – 8.30 a 12.30 – orden 501 a 600 13.00 a 17.30- orden 601 hasta finalizar
28-11-2023	Maestros de Materias Especiales- 8.30 a 9:00- AIE 9:00 a 10:30- Artes Visuales 10:30 a 12:30- Educación Musical 13:30 hasta finalizar- Educación Física
29-11-2023	<u>SEGUNDA VUELTA</u> Siguiendo el siguiente orden: 8:30 hs. Hasta finalizar <ul style="list-style-type: none">➤ Maestros/as de Grado➤ Maestros/as de Materia Especiales<ul style="list-style-type: none">-AIE-Artes Visuales-Educación Musical-Educación Física
01 de febrero de 2024	Efectiva toma de posesión del cargo



"1983 / 2023 – 40 años de Democracia"

PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO

Previo al Concurso el/la postulante deberá:

1.- Contar con la aplicación ZOOM instalada en el dispositivo electrónico que vaya a usar.

2.- Enviar el día hábil anterior al tramo que le corresponde, de acuerdo al orden de méritos, al correo de Junta Calificadora:

junta_primaria.traslados@mendoza.edu.ar

La siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad, o Pasaporte o Cédula
- Declaración Jurada de Cargos actualizada – GEM. En caso de que la misma no refleje la realidad laboral del docente, debe estar rectificadas y acompañada de las probanzas debidamente firmadas por autoridad competente.
- Sólo en caso de optar por escuela ALBERGUE, Certificado de Aptitud Psicofísica, para verificar que el aspirante reúna los requisitos de Apto.
- Autorización correspondiente (ANEXO III), en caso de corresponder.

3.- El/la docente recibirá en el correo declarado en el formulario de inscripción, con el cual envió la documentación para ser tabulada, un enlace generado exclusivamente para ingresar a la sala de reunión virtual del Concurso. En caso de requerir el uso de puntos EduRed, podrá consultar domicilios de los mismos en Portal Educativo Mendoza.

4.- El/la docente podrá conectarse desde el dispositivo y el punto que desee (particular, desde su escuela, punto EduRed más cercano, otros)

Durante el Concurso el/la postulante deberá:

1.- El/la docente deberá ingresar a la sala de reunión desde su cuenta, en la que deberá aparecer su nombre y apellido, para ser identificado/a. No debe figurar con otros nombres, apodos o nombre de fantasía.



"1983 / 2023 – 40 años de Democracia"

2.- En la fecha y hora señalada, el/la postulante ingresará a la sala de reunión (enlace) donde encontrará a Miembros de la Junta Calificadora y a los/as otros/as docentes postulantes. La reunión será grabada para registro formal. Se mantendrán los micrófonos de los/as postulantes silenciados, excepto el de la persona que está participando.

3.- En caso de que surja algún inconveniente con la conectividad el/la postulante deberá dar aviso a Junta Calificadora de Educación Primaria por correo oficial o al tel. fijo **4290376**. El órgano Colegiado arbitrará los medios posibles para asegurar la participación del /la postulante.

4.- El/la Miembro de Junta Calificadora nombrará a el/la postulante, respetando el Orden de Méritos Definitivo. El/la concursante deberá tener su **cámara encendida**, para mostrar su imagen.

5.- Es responsabilidad del/la docente constatar previo al concurso la ubicación de las escuelas y movilidad correspondientes a los cargos publicados de su interés.

6.- Al finalizar su participación, según cualquiera de los puntos precedentes, el/la docente expresará con claridad la aceptación de lo actuado.

7.- La certificación provisoria del movimiento realizado durante el Concurso, será enviada a la cuenta de correo declarado. El/a docente deberá enviarla, dentro de las siguientes 72 hs. al correo oficial de la escuela de destino.



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Nota

Número:

Mendoza,

Referencia: CIRCULAR N° 02-2023-S.T.E.P. Concurso Traslado Docente 2024

A: Elena Beatriz Castro (DEPRIM#DGE), Marta Elizabeth D'ANGELO (DEPRIM#DGE),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Sin otro particular saluda atte.